



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018
SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016
ACTA EXTRAORDINARIA No.01
 14 de noviembre de 2016

En el salón anexo a cabildo de Palacio Municipal ubicado en la calle Hidalgo No. 400, Colonia centro, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 14 de noviembre del año 2016 previa convocatoria y citatorio girado a los miembros que integran el Subcomité de Infraestructura, emitidos por la secretaría Técnica del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara 2015-2018 (COPLADEMUN) y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de su Reglamento, se reunieron los miembros de dicho Subcomité con el objeto de celebrar su Primera Sesión Extraordinaria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. REGISTRO DE ASISTENCIA

El Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, Director de Planeación Institucional del Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a formular la lista de asistencia, de la que se desprende que se encontraban presentes o representados 9 nueve miembros del Subcomité de Seguridad Social, de los 15 quince que lo integran, siendo la siguiente la lista de asistencia:

- Edgar de Jesús Zepeda García, Asesor representante del regidor Israel Medina Torres
- Arq. Marcos Pineda Cruz, Asesor representante del regidor Alfonso Petersen Farah
- Ing. Juan Carlos Navarro Ruiz, Director de Proyectos y Gestión de Obra Pública
- Héctor Javier Arias de la Mora, Representante del Contralor Ciudadano C. Ignacio Lapuente Rodarte
- María Macías Calleja, Representante de la Coordinadora de GIC Lic. Patricia Martínez Barba
- C. Homero Juan Valbuena, Consejero Vecinal Zona V
- C. José Guadalupe Guzmán Sánchez, Consejero vecinal Zona VII
- C. Álvaro Aguilar Razura, Consejero Vecinal Zona II
- C. J. Adolfo Luna, Consejero vecinal Zona IV

Por lo anterior y al haber quórum legal, el Secretario Técnico declaró legalmente instalada la sesión, siendo válidos los acuerdos tomados en el curso de la misma.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, dio lectura al Orden del Día;

1. Registro de Asistencia y verificación de Quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de modificaciones al paquete de obras correspondientes al FAISM 2016 en materia de Agua Potable, Drenaje y Pavimentación.
4. Clausura de los Trabajos

Concluida la lectura, pidió a los integrantes del Subcomité expresar en votación económica si era de aprobarse el Orden del Día y así lo hicieron, quedando aprobado por unanimidad.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PAQUETE DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL FAISM 2016 EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN.

Haciendo uso de la Palabra, el Ing. Juan Carlos Navarro Ruiz, Director de Proyectos y Gestión de Obra Pública, explicó a los integrantes del Comité que, debido a que a la fecha no ha sido posible concluir los procedimientos para regularizar la situación jurídica que prevalece sobre los predios localizados en la Unidad Habitacional el Campamento, de la colonia Ferrocarril, la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública decidió cancelar la contratación de las obras de introducción de redes de agua potable, alcantarillado y pavimentación en dicho asentamiento, cuya descripción y montos son los siguientes:

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL CAMPAMENTO EN LA COLONIA FERROCARRIL.	\$ 472,011.84
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL CAMPAMENTO EN LA COLONIA FERROCARRIL.	\$ 917,047.95
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LAS CALLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL CAMPAMENTO EN LA COLONIA FERROCARRIL	\$ 2,341,051.89
Total:	\$ 3'730,111.68

En virtud de lo anterior, el representante de la Dirección de Obras Públicas presentó y puso a la consideración de los integrantes del Subcomité una nueva propuesta de obras a ejecutarse con estos recursos, las cuales ya cuentan con proyectos ejecutivos y cumplen con las reglas de operación del Fondo.

Las obras propuestas consisten en la introducción de redes de agua potable, alcantarillado y pavimentación de calles de la colonia Santa Elena de la Cruz, conforme al siguiente listado:

Obra	Monto de inversión
1. AGUA, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE JOSE MARIA SANCHEZ ENTRE JUAN SANCHEZ ASCONA Y LEONA VICARIO	\$ 624,455.49
2. AGUA, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE LUSITANIA DE JUAN SANCHEZ ASCONA A CERRADA	\$ 757,551.56
3. AGUA, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO PRIVADA PERIFERICO ENTRE LUSITANIA Y SILVIA REMBOA	\$ 980,152.51
4. AGUA, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE SAN FRANCISCO ENTRE JUAN SANCHEZ ASCONA Y LEONA VICARIO	\$ 783,015.20
5. AGUA, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE SILVIA REMBOA ENTRE JUAN SANCHEZ ASCONA Y LEONA VICARIO	\$ 679,868.32
Total:	\$ 3'825,043.08



je
jara
niete

Explicó asimismo que para cubrir la diferencia entre el monto de las obras contratadas originalmente y el paquete propuesto, que asciende a \$94,931.40, el recurso se tomaría del ahorro obtenido en las licitaciones de obras del FAISM 2016 destinadas al rubro de comedores comunitarios.

El Arq. Marcos Pineda Cruz, Asesor del regidor Alfonso Petersen Farah, pidió que se explicara un poco más la causa que motivó la cancelación del proyecto originalmente aprobado, siendo que en la sesión ordinaria del Subcomité efectuada el pasado 03 de octubre el mencionado Regidor Petersen había preguntado si se contaba con la certeza jurídica para ejecutar las obras y en ese momento se había dicho que todo estaba en orden.

El representante de Obras Públicas respondió que no ha sido posible completar el expediente jurídico que acredita plenamente la propiedad municipal sobre las vialidades, el cual se está tramitando pero no ha concluido, y en vista de las fechas se considera pertinente redirigir el recurso a las obras de Santa Elena de la Cruz.

El Consejero Vecinal Adolfo Luna preguntó qué pasaría con los vecinos de la Unidad El Campamento que no recibirán las obras prometidas y si la cancelación de las obras ya se había notificado con ellos. Y de igual forma preguntó si en la colonia Santa Elena de la Cruz ya se hizo la socialización de las obras que se propone ejecutar.

El Ing. Navarro Ruiz respondió que las obras en El Campamento no se cancelarán definitivamente, sino que se van a reprogramar, posiblemente con recursos propios del Ayuntamiento o de algún otro fondo federal, pero una vez que se complete el proceso jurídico, lo cual ya se está informando a los habitantes de dicho asentamiento. De la misma manera, comentó que la socialización de las obras en Santa Elena dará comienzo una vez que este Subcomité apruebe el cambio propuesto, pero se trata de un proceso ágil y en general muy positivo, pues la colonia ha solicitado estas obras desde hace mucho tiempo.

No habiendo más preguntas, el Secretario Técnico pidió a los integrantes del Subcomité que en votación económica expresaran si era de aprobarse el cambio de obras propuesto por la Dirección de Obras Públicas, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS.

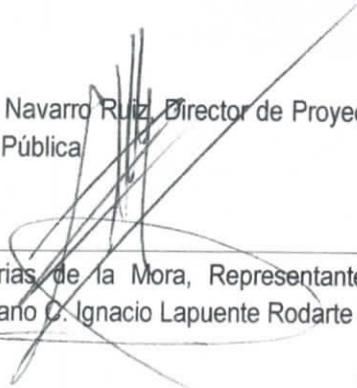
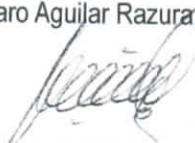
No habiendo más asuntos a tratar y una vez cumplido el orden del día, el Secretario Técnico dio por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los integrantes del Subcomité.

Guadalajara, Jalisco a 14 de noviembre del año 2016.

Firma de los Asistentes

Edgar de Jesús Zepeda García, Asesor del regidor Israel Medina Torres	C. Homero Juan Valbuena, Consejero Vecinal Zona V
Arq. Marcos Pineda Cruz, Asesor del regidor Alfonso Petersen Farah	C. José Guadalupe Guzmán Sánchez, Consejero vecinal Zona VII



<p>Ing. Juan Carlos Navarro Ruiz, Director de Proyectos y Gestión de Obra Pública</p> 	<p>C. Álvaro Aguilar Razura, Consejero Vecinal Zona II</p> 
<p>Héctor Javier Arias de la Mora, Representante del Contralor Ciudadano C. Ignacio Lapuente Rodarte</p> 	<p>C. J. Adolfo Luna, Consejero vecinal Zona IV</p>
<p>María Macías Calleja, Representante de la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, Lic. Patricia Martínez Barba</p> 	<p>Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, Secretario Técnico del COPLADEMUN</p> 

Las presentes firmas corresponden al acta de Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Seguridad Social del COPLADEMUN, de fecha 14 de Noviembre del año 2016.



El que suscribe **LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 51 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, -----

----- **CERTIFICO** -----

- - - Que las presentes copias fotostáticas, concuerdan fielmente con el documento original consistente en el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Infraestructura del COPLADEMUN Guadalajara, efectuada el 14 de noviembre de 2016 que obran en los archivos del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, de donde fueron reproducidas, cotejadas y compulsadas en un total de 04 cuatro fojas útiles únicamente por su anverso -----

- - - Se expide la presente certificación a petición del Licenciado José Javier Gutiérrez Rodríguez, Director de Planeación Institucional y Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo; lo que se asienta para su debida y legal constancia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 31 treinta y uno días del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete. - -



LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Las presentes copias certificadas corresponden al oficio SG/C-312/2017, folio número 000607.

RLCM/JATA/EINA